



PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE MICROCURSOS AUTOGESTIVOS EN LÍNEA

Con el propósito de impulsar la educación en línea y con el objetivo de promover la realización de actividades académicas que tengan un impacto de calidad e innovación, la Universidad de Guanajuato, por medio de la Dirección de Asuntos Académicos

CONVOCA

A la comunidad universitaria a participar en la creación de microcursos autogestivos en línea de diversas áreas del conocimiento; este podrá abordar contenidos disciplinares de alguna UDA de nivel superior o medio superior o en temáticas enfocadas en la educación para la vida y formación para el trabajo, conforme a las siguientes

BASES

- Orientar el trabajo con base a la Guía de Virtualización de Unidades de Aprendizaje (UDA) de la Universidad de Guanajuato.
- El producto deberá contar con un mínimo de 3 clases virtuales.
- Autorizar la publicación del microcurso en el Catálogo Institucional de Cursos a Distancia.
- Aceptar la responsiva de derechos de autor y propiedad intelectual en el manejo de contenidos virtuales.

LA PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR:

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico institucional.
3. Adscripción
4. Plan temático del microcurso.

La estructura de un microcurso autogestivo en línea deberá contar con los siguientes elementos: Guía didáctica, Clases virtuales, Actividades de aprendizaje y Recursos de apoyo.

COMPROMISOS DEL PARTICIPANTE:

1. Participar en la sesión de capacitación para el desarrollo de microcursos en línea.
2. Entregar los **materiales didácticos** del microcurso en formato digital.
3. Finalizar el desarrollo del microcurso en un plazo máximo de tres semanas.

RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán recibidas mediante un formulario de registro ubicado en la siguiente dirección web:
<http://nodo.ugto.mx/microcursos>

Se notificará a través de correo electrónico la aceptación de la propuesta; la fecha límite de recepción será el día viernes 19 de mayo de 2017 a las 15:30 horas.

Terminado el proceso de virtualización del microcurso, la Dirección de Asuntos Académicos otorgará una constancia que acredite la realización de la actividad.

Para aclaraciones o comentarios de la presente convocatoria ponerse en contacto con la Mtra. Ma. Teresa Ramírez Gasca del Departamento de Educación a Distancia al correo distanciaug@ugto.mx o al teléfono (473) 732 00 06 extensión 5051 en horario de 8:00 a 15:30 horas.

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Asuntos Académicos.

Guanajuato, Gto., a 24 de abril de 2017
"La verdad os hará libres"


MTRO. FRANCISCO JAVIER PÉREZ ARREDONDO
DIRECTOR



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS